



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución  
de Sentencias  
Cali - Valle del Cauca

**SIGCMA**

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 25 de agosto de 2022, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Cuaderno Principal ID 06.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

**RV: MEMORIAL RADICACION 76001310301520210007000**

Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali  
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 22/08/2022 14:31



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución  
de Sentencias  
Cali - Valle del Cauca

**SIGCMA**

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



NINY JHOANNA DUQUE  
Asistente Administrativo.

Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas  
Teléfono: (2) 889 1593  
Correo electrónico: [secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)



**De:** [gerencia@abogadobonillavargas.com](mailto:gerencia@abogadobonillavargas.com) <[gerencia@abogadobonillavargas.com](mailto:gerencia@abogadobonillavargas.com)>

**Enviado:** lunes, 22 de agosto de 2022 14:17

**Para:** Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali  
<[secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)>

**Asunto:** MEMORIAL RADICACION 76001310301520210007000

Señor

JUEZ TERCERO DE EJECUCION CIVIL CIRCUITO DE CALI  
E. S. D.

Me permito adjuntar memorial liquidación de crédito del siguiente proceso:

REF : PROCESO EJECUTIVO MAYOR CUANTIA  
DEMANDANTE : BANCO DE BOGOTA  
DEMANDADO: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MESA SAS  
MAURICIO MESA ORREGO  
RADICACION : 76001310301520210007000  
JUZGADO ORIGEN: 15 CIVIL CIRCUITO DE CALI

Cordialmente,  
Abogado  
RAFAEL IGNACIO BONILLA VARGAS  
Celular Oficina 300 - 478 50 68



Whatsapp  
302 - 404 97 00

Carrera 4 # 10 - 44 Oficina 501  
Edificio Plaza Caycedo  
Cali - Valle  
Correo: [gerencia@abogadobonillavargas.com](mailto:gerencia@abogadobonillavargas.com)



# Rafael Ignacio Bonilla Vargas

## Abogado

Señor  
JUEZ TERCERO DE EJECUCION CIVIL CIRCUITO DE CALI  
E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO MAYOR CUANTIA

DEMANDANTE : BANCO DE BOGOTA  
DEMANDADO: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MESA SAS  
MAURICIO MESA ORREGO

RADICACION : 76001310301520210007000  
JUZGADO ORIGEN: 15 CIVIL CIRCUITO DE CALI

RAFAEL IGNACIO BONILLA VARGAS, actuando dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito presentar la **LIQUIDACION DE CREDITO** actualizada correspondiente a la obligación incorporada en el **Pagaré No. 454550780**.

Los intereses moratorios se liquidaron conforme lo dispone el Art. 884 del Co. De Co. Reformado por la Ley 510/99, a las tasas que corresponden mes a mes de acuerdo a la certificación expedida por la **SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA**.

Adjunto Liquidación;

<b>Pagaré No. 454550780</b>	
Capital:	\$255.733.332,00
Porcentaje mora pactado:	0,00%
Fecha de exigibilidad:	17-ene-2020
Fecha de corte:	31-ago-2022
Número días de mora:	944
Total intereses mora:	\$ 166.330.145,45
Abono a capital:	\$ 0,00
Abono a intereses:	\$ 0,00
<b>TOTAL LIQUIDACION:</b>	<b>\$ 422.063.477,45</b>

Del Señor Juez, atentamente,

**RAFAEL IGNACIO BONILLA VARGAS**  
C.C.12'114.273 de Neiva (H)  
T.P. No.73.523 del C.S.J.

Carrera 4 No.10 - 44 o Calle 11 No. 4 -34 Oficina 501 Edificio Plaza de Caycedo  
Teléfonos Celulares: 315 587 44 96 - 300 478 50 68  
Santiago de Cali - Colombia  
Correo Electrónico: [gerencia@abogadobonillavargas.com](mailto:gerencia@abogadobonillavargas.com)